

**LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y ACUERDOS DE LA
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

PUBLICA

En cumplimiento de lo previsto por el Artículo 19º Inciso a) del Reglamento de la Honorable Cámara de Senadores, se procede a poner de manifiesto públicamente los datos filiatorios y curriculares del **Dr. Marcelo Javier MARCHESI**, propuesto por el Poder Ejecutivo de la Provincia para ser nombrado **Vocal para la Cámara Segunda de Apelaciones Civil y Comercial -Sala II- de la ciudad de Paraná**. La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos del candidato propuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento H.C.S.).-

I - DATOS FILIATORIOS

Nombre: Marcelo Javier **MARCHESI**
Nacionalidad: Argentina.
Lugar de Nacimiento: Godoy Cruz – Mendoza.
Fecha de Nacimiento: 3 de octubre de 1967.
D.N.I. Nº: 18.395.571

**II - TÍTULO ACADÉMICO:
UNIVERSITARIOS**

. **Abogado**, Universidad Nacional del Litoral (UNL), 31/08/1990.

III - ANTECEDENTES LABORALES:

. Ejercicio libre de la profesión desde el 2/11/1990 (CAER), (computa 30 años) hasta la actualidad.
. Abogado Liquidador del Banco Municipal de Paraná.
. Docente en Nivel Medio y Nivel Universitario en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNER, en la materia Derecho Público y en la Facultad Regional de la UTN, en la materia Legislación.

IV - CONGRESOS, JORNADAS, CURSOS, SEMINARIOS.

. Aprobó la Diplomatura en Proceso por Audiencia: Civil, Familia y Laboral”, dictada en el Plan Anual de Capacitación CAER 2020.
. Aprobó el Curso Anual de Capacitación en Magistratura Judicial –ciclo 2014-, organizado por el Instituto de Formación y Perfeccionamiento Judicial de la Entre Ríos.
. Curso de postgrado “Derecho Mercantil Internacional”, dictado por el Instituto Universitario de Estudios Europeos.
. Curso de actualización en Derecho Procesal Civil”, organizado por la Facultad de Derecho de la UCA.
. Diplomado de la “Especialización en Derecho Administrativo”, dictado por la Universidad de Salamanca (España).

La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos de los candidatos propuestos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento (H.C.S.). Las manifestaciones por escrito que la ciudadanía desee realizar deberán presentarse de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas Mesa de Entradas de la H. Cámara de Senadores o vía email en formato PDF a la siguiente dirección: comisiones_ferrutti@mailsenadoer.gob.ar.- Publíquese por el término de dos (2) días.

SENADOR HORACIO CÉSAR AMAVET
Presidente de la Comisión de Asuntos
Constitucionales y Acuerdos